



Colegio de Graduados
en Ciencias Económicas
de Santa Fe
CGCE - Santa Fe



Asociación de Graduados
en Ciencias Económicas
del Norte Santafesino

30 de octubre de 2020

Sr. Presidente
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
ING. MIGUEL LIFSCHITZ
S/D

De nuestra consideración:

Como instituciones que nuclean profesionales en Ciencias Económicas, nos dirigimos a Ud. para manifestarle la importancia que se declare como actividad esencial el ejercicio de la profesión del Contador Público en todo el territorio de la provincia de Santa Fe.

Nuestra actividad resulta imprescindible para que los contribuyentes cumplan con las obligaciones tributarias municipales, provinciales y nacionales, siendo la recaudación de tributos fundamental para el desarrollo de un país.

La labor del Contador resultó ser fundamental, un eje y pilar del sostenimiento de la economía argentina. El asesoramiento brindado ante numerosas normativas emanadas de los órganos de gobierno y de recaudación y control en el contexto de la pandemia, COVID-19, sumadas a las que habitualmente se realizan y no se discontinuaron, ha sido fundamental para que las empresas se sientan respaldadas y acompañadas por su consultor profesional en Ciencias Económicas.

La actividad llevada a cabo por los Contadores Públicos adquirió especial relevancia, entre otros aspectos, en el asesoramiento a empresas en lo que hace a las sucesivas y profusas normas dictadas por los Ejecutivos durante la emergencia y su posterior implementación por distintos organismos del Estado, como así también, en la determinación tanto de tributos no prorrogados como los incluidos en moratorias dictadas por todos los estamentos de gobierno y, principalmente, en temas tan sensibles como los relativos a la relación laboral, tanto en cuanto a conservar y coadyuvar a una buena relación empleador-empleado como en lo que atañe a la liquidación de sueldos y jornales.

Por lo antes expuesto, se contribuye a que las empresas puedan cumplir en tiempo y forma ante el fisco y con los sujetos que se encuentran vinculados a su desempeño, y también para que puedan acceder a las herramientas de apoyo previstas por los programas oficiales.



Colegio de Graduados
en Ciencias Económicas
de Santa Fe
CGCE - Santa Fe



Asociación de Graduados
en Ciencias Económicas
del Norte Santafesino

Solicitamos que el ejercicio de la actividad del Contador Público incluya la circulación y permanencia en lugares vinculados con el estricto cumplimiento de los servicios profesionales, acreditando tal condición con la sola exhibición del carnet expedido por los respectivos Consejos Profesionales ante quienes lo soliciten.

Agradeciendo la atención brindada y esperando se acceda a nuestra petición, nos ponemos a su disposición para lo que estime pertinente y lo saludamos atentamente.

Dra. CP GABRIELA FARIZANO
Presidente
Federación Argentina de Graduados en Cs. Ecs.

Dra. CP y LA LIDIA GIOVANNONI
Presidente
CGCE de Rosario

Dra. CP VIVIANA TOLEDO
Presidente
CGCE de Santa Fe

Dra. CP LORENA NICOLA
Presidente
CGCE de Casilda

Dr. CP RODRIGO BRESÓ
Presidente
AGCE de Cañada de Gómez y su Zona

Dr. CP JUAN CARLOS MOLINARI
Presidente
CGCE del Sur de Santa Fe

Dra. CP MARILINA MENDOZA
Presidente
CCP de Villa Constitución

CP Alejandro M. Vincenti
PRESIDENTE
Asociación de Graduados en Ciencias
Económicas del Centro Oeste Santafesino

Dr. CP MARCELO BANDEO
Presidente
AGCC del Norte Santafesino

C/C: Sra. Diputada provincial, Dra. CP CLARA GARCÍA